



ros han incurrido en las causas de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el Artículo 85 de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios sujetos a juicio y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios, cancelándose los correspondientes certificados de derechos agrarios.

**CONSIDERANDO SEGUNDO.**—Los adjudicatarios propuestos, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos agrarios por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha ya indicada de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 84 y 86 de la Ley Federal de Reforma Agraria, por lo que de conformidad con este precepto legal y con lo establecido en los Artículos 72, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede expedirles los correspondientes certificados de derechos agrarios.

Por lo expuesto y con fundamento en los Artículos ya mencionados de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

**PRIMERO.**—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLO-TENAYUCA", MUNICIPIO de Tlalnepantla, del Estado de México, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Ma. Trinidad Vega Ramírez, 2.—Tomasa Arenas Rodríguez, 3.—Margarita Arenas, y 4.—Marcos Rodríguez Hernández; en consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios, que respectivamente se les expedieron a los ejidatarios sancionados números: 1226633, 1226647, 1226764, y 796996.

**SEGUNDO.**—Se reconocen derechos agrarios, y se adjudican las unidades de dotación abandonadas a que se hace referencia en el punto precedente, por venir las cultivando por más de dos años ininterrumpidos en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLO TENAYUCA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, a los CC. 1.—Aureliano Fragoso Vega, 2.—Epifania Cuauhóchitl Arenas, 3.—Beatriz Pérez de Arenas y 4.—Beatriz Hernández Vda. de Rodríguez; por lo que es procedente expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

**TERCERO.**—Por fallecimiento de los ejidatarios 1.—María Carmen Martínez Martínez, 2.—Dolores Muñoz Pérez, 3.—J. Guadalupe Castillo Zúñiga, 4.—Vidal Muñoz y 5.—Juan Romero Rodríguez; se cancelan los certificados de derechos agrarios números: 1226712, 1226725, 1226683, 1226769, y 1226773, en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLO TENAYUCA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, y se priva de sus derechos sucesorios agrarios, a los CC.

1.—Filiberto Martínez y 2.—José Galván Muñoz, adjudicándose las unidades de dotación por venir las trabajando durante más de dos años ininterrumpidos, a los CC. 1.—María Trinidad Juárez de Martínez, 2.—José Reyes Muñoz, 3.—J. Jesús Tinoco Casillo, 4.—Baltazar Muñoz Salares y 5.—Humbertina Magaña Romero; por lo mismo procede expedir a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de referencia.

**CUARTO.**—Publíquese esta Resolución, relativa a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "SAN BARTOLO-TENAYUCA", Municipio de Tlalnepantla, del Estado de México, en el "Diario Oficial" de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa Entidad Federativa, inscribese y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

Dada en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los siete días del mes de abril de mil novecientos setenta y dos.—El Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Luis Echeverría Álvarez.—Rúbrica.—Cúmplase el Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Augusto Gómez Villanueva.—Rúbrica.

(Publicada en el "Diario Oficial", Órgano del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 24 de Julio de 1972).

**MOVIMIENTO DE POBLACION REGISTRADAS EN LA SEGUNDA OFICIALIA DEL REGISTRO CIVIL DE ESTE MUNICIPIO DE TOLUCA, DURANTE EL MES DE OCTUBRE ANTERIOR.**

**NACIMIENTOS:**

TOTAL 572 H. 333 M. 239 T. 314 P. 258

**MATRIMONIOS: TOTAL 78**

**DEFUNCIONES: H. 64 M. 42**

**NACIDOS MUERTOS: H.5 M. 2**

**INSERCIONES: H. 1**

**TOTAL 114**

Atentamente

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

EL OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL,  
Reinaldo de la Vega Gómez

**AVISOS JUDICIALES**

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

MARIA TERESA VALDEZ DE ALBARRAN, promueve en este Juzgado Información de Dominio a fin de acreditar la posesión que tiene sobre un terreno y construcción ubicada en las calles de Mina y Porfirio Díaz del Municipio de Donato Guerra, de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 32.50 metros con Lázaro Marín Nicolás; Sur, 31.50 metros con Calle Porfirio Díaz; Oriente, 28.50 metros con Calle de Minas; y Poniente, 23.50 metros con Rodolfo González Bernal; teniendo una construcción compuesta de cuatro cuartos de adobe, techos de teja, cimientos de piedra.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2698 del Código Civil y para su publicación de tres en tres días por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y en el periódico el "Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los trece días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Bulmaro Díaz Serrano.

2201.—22, 25 y 29 nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

CONSUELO RUIZ DE CHAVEZ ALVAREZ TOSTADO, promueve Información de dominio, para acreditar la posesión de los números ciento cincuenta y uno, ubicado en la población de San Sebastián, de este Distrito, con las siguientes colindancias: al Norte, con calle de por medio al Sur este, con calle de por medio al Oriente, con Vicente Martínez y al Poniente, con Juan Amaro; para su publicación de tres veces consecutivas en los periódicos crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado, Zumpango, Méx., a 20 de septiembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Flémán Gutiérrez González.

2260.—22, 25 y 29 nov.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MANUEL FRIEVEN ROBLEDO, ha promovido en este Juzgado diligencias de información de Dominio de un canal bordeado ubicado en las calles de Av. Hidalgo Poniente número 1072 de esta Ciudad, con estas colindancias: Oriente, Benjamín Valdez.—Poniente calle Fray Joaquín de San Alberto; Sur, calle Av. Hidalgo poniente, Norte calle de Lorda. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado.—Toluca Méx., a 16 de Noviembre de mil novecientos setenta y dos.—El Secretario Lic. Virginia Vávila L.—Doy fe.

2246.—22, 25 y 29 nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JOSE VENANCIO GARDUÑO MIRANDA, promovió Información de Dominio para acreditar la posesión sobre un terreno ubicado en el Barrio de Santa María Zozaquipan del Pueblo de Santa Ana Tlalmanalco, mide y linda: Oriente, 18.00 metros, con María Sánchez Vda. de Fúca; Poniente, 18.00 metros con Luis Lara García; Sur, 9.00 metros, con el colindante anterior. Norte, 9.00 metros también con el colindante anterior. Se expide el presente para conocimiento del público y quienes se crean con derecho lo deduzcan en término de Ley y tiene, a Toluca, Méx., a 18 de noviembre de 1972.—El Secretario, Fidencio Hernández Yáñez.

2268.—22, 25 y 29 nov.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL**

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AURELIO PÉREZ ALBARRAN, promueve Información de dominio de una casa ubicada en la calle de Independencia No. 5 de Cacalomacán: Oriente, 18.70 metros Julia Martínez Vda. de Vallejo; Sur, tres líneas una de Oriente a Poniente 6.62 metros, dando vuelta hacia el Sur, de 1.35 metros y da vuelta en otra hacia el Poniente de 16.60 metros por estos tres lados con Juan Vargas Vilta; Poniente, 3.75 metros, con Cerrada de Independencia, Norte, en tres líneas una de Poniente a Oriente de 16.85 Cms., da vuelta hacia el Norte en 11.00 metros, con propiedad de Rutilo Nava Gil y finalmente da vuelta hacia el Oriente, de 7.75 Cms. Calle Independencia. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a ocho de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario, Lic Dido Aydy Jaimes Gómez.

2250.—22, 25 y 29 nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

AURELIO BAUTISTA ORIHUELA, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener respecto sitio fabricar ubicado esta Villa, siguientes colindancias medidas: Norte, 18.60 metros con Francisco Arellano Lara y 21.95 metros con Margarita Soto de López; Sur, 41.20 metros con Lázaro Michua; Oriente, 34 metros con Teófilo Huertos y 6.65 metros con camino a Santiaguillo; Poniente, 41.40 metros con Asunción Lara Vda. de Arellano. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editarse Toluca, México, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., Noviembre 15 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic Amado Macedo Segura.

2247.—22, 25 y 29 nov.

**JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

GUADALUPE ESCAMILLA G. DE VAZQUEZ, promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión dice tener respecto siguientes inmuebles ubicados San Lucas Tepemajalco este Distrito, siguientes colindancias medidas: Terreno "La Barranquilla" Norte, 93.50 metros con camino a Calimaya; Sur, 93.50 metros con Guadalupe Estévez y Marcelina Albarrán; Oriente, 175 metros con Pantaleón Sánchez; Poniente, 175 metros con Víctor Ramírez. Terreno "La Barranquilla" Norte: 34 metros con camino a Calimaya; Sur 29.45 metros con Marcelina Albarrán; Oriente: 172 metros con barranca Poniente, 172 metros con Lino Rodríguez. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por 3 veces de 3 en 3 días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse Toluca, México, para conocimiento terceros creyeren tener mejor derecho.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., noviembre 15 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2248.—22, 25 y 29 nov.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

ING. ARTURO JOSE FERNANDEZ EGUIA, promueve Información Adjudicatoria, de un terreno denominado "TENAYO", ubicado en Tlalmanalco, Méx., superficie de 3-10-09 Hs., mide y linda: Norte, 202.00 metros, con Antonio Espinoza; Sur, 57.00 metros, con Higinio Jiménez; Oriente, 238.00 metros, con Camino y Poniente, 244.00 metros, con Higinio Jiménez.

Se expide su publicación tres veces, tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editarse Toluca, Méx., y lugar ubicación inmueble. Dado en Chalco, Méx., primero noviembre 1972.—Doy fe.—El Secretario a Rama Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

2257.—22, 25 y 29 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

## EDICTO

JOSE TORRES MORALES, promueve Información Ad-perpetuum, de un terreno ubicado en Tlalmanalco, Méx., denominada "LA ERMITA", con superficie de 0-31-50 Hs., mide y linda: Norte, 40.00 metros, con Barranca; Sur, 44.00 metros, con Camino; Oriente, 66.00 metros, con Joaquín Reyes Montes y Poniente, 84.00 metros, con Camino.

Se expide su publicación tres veces, tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editanse Toluca, Méx., y lugar ubicación inmueble. Dado en Chalco, Méx., primero noviembre 1972.—Doy fe.—El Secretario Rama Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

2258.—22, 25 y 29 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

RAYMUNDA RIVERA HERRERA, promueve Información Ad-perpetuum de un predio ubicado en el lote 8 de la manzana 56 calle 6 Colonia Valle de los Reyes Municipio de los Reyes de este Distrito; el cual mide y linda: Norte, 20.00 metros con Juan León Alvarez; Sur, 20.00 metros con Juan Peña; Oriente, 10.00 metros con lote 19 y Poniente, 10.00 metros con calle 6.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta Oficial del Gobierno" y en el "Rumbo" que se edita en Toluca, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

2249.—22, 25 y 29 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

QUINTIN JAIMES OSORNIO, promueve en este Juzgado Información de dominio, a fin de acreditar la posesión que tiene respecto del terreno denominado EL PINALITO ubicado en la Ranchería de Mesa Rica de este Municipio y Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 900.00 metros, con Domingo Aguilar; al Sur, 404.00 metros, con Ejido de la Albarrada; al Oriente, 1.150.00 metros, con Roberto Gómez Chaparra y al Poniente, 750.00 con Domingo Aguilar.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil en vigor, y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, México, a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Bulmaro Díaz Serrano.

2261.—22, 25 y 29 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

## EDICTO

JOSE MERCADO MORALES, promueve en este Juzgado Información de Dominio para acreditar la posesión que tiene sobre una casa con terreno ubicada en la calle de Santa María Número 111 de esta Ciudad de Valle de Bravo, México, que mide y linda: al Norte, en tres líneas de 17.70 y 20.50 metros con Emilia Hernández Viuda de Jaramillo y Alvaro Guadarrama Jaimés; al Sur, en tres líneas de 35.80, 10.00 y 6.80 metros con Evaristo Zavala Vargas; al Oriente tres líneas de 13.50, 13.90 y 4.50 metros con Catalina Carbajal Anguiano, María de Jesús Jaimés Guadarrama y Calle de su ubicación, y al Poniente, 14.80 metros con Elena Mercado Aviles.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas en la "Gaceta Oficial del Gobierno del Estado" y en el periódico "Rumbo de Toluca", se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los diecisiete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Bulmaro Díaz Serrano.

2263.—22, 25 y 29 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

## EDICTO

IRENE SANCHEZ LOPEZ VELARDE, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión del lote número ciento cincuenta, ubicado en San Sebastián de este Distrito, con las siguientes colindancias: al Norte, con Calle Pública; al Sur, con camino público; al Oriente, con Juan Domínguez; y al Poniente, con Carmen Baca; para su publicación de tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado, Zumpango, Méx., a 20 de septiembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2262.—22, 25 y 29 nov.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

ANTONIO LECHUGA REYES, promueve Información Ad-perpetuum para obtener por usucapión título dominio respecto predio urbano número 211 en Av. 16 de Septiembre, Cabecera Municipio Xonacatlán este Distrito, describe: Norte, 9.05 metros Callejón 5 de Mayo; Sur, igual dimensión avenida su ubicación; Oriente, 69.65 metros María Concepción Tejada; Poniente, igual medida José Lechuga Bermeo.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca, expido presente en Lerma, Méx., 16 Noviembre 1972.—Felix Garay Camacho. Srio.

2264.—22, 25 y 29 nov.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLANEPANTLA

## EDICTO

MAXIMO SALINAS FRAGOSO, en su carácter de Presidente de la H. JUNTA DE MEJORAMIENTO MORAL, CIVICO Y MATERIAL DE ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO, ha promovido ante esta H. Juzgado las Diligencias de Jurisdicción sobre Información Ad-perpetuum para acreditar la posesión que dice tener respecto a un predio denominado "TENOXITLA", ubicado en el Poblado de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el cual tiene una superficie de mil setecientos veintidós metros cuadrados, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 104.36 metros, con Hermenegildo Ortega y Carmen Jiménez; al Sur, 75.00 metros, con Alberto Salinas; al Oriente, 34.90 metros, con Barranca; al Poniente, 19.45 metros con calle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" del Estado de México y en el periódico "La Provincia" que se edita en esta Ciudad, así como en los estados de este H. Juzgado y en el predio objeto de esta información; se expide el presente a los dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil, Lic. Alfredo Camacho Aguilar.

2269.—22, 25 y 29 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTO

LA SEÑORA MARIA CRISTINA RAMIREZ DIAZ, promovió ante este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para el objeto de acreditar la posesión que dice tener respecto de sitio para fabricar ubicado en la población de Capuahuac, México, con las siguientes colindancias y medidas: al Norte, 11.75 metros con Alberto Villanueva; al Sur, 11.60 metros, con Rogelio Leyva; al Oriente, 9.70 metros, con J. Santos Villanueva y al Poniente, 11 metros con calle de su ubicación. Se admitió la promoción ordenándose publicaciones de la misma por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de terceros que creyeren tener mejor derecho y se presenten a deducirlo en términos de Ley, Tenango del Valle, México, a 30 de octubre de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2265.—22, 25 y 29 nov.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

RODOLFO HERNANDEZ FERNANDEZ, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio de tres terrenos ubicados en Llan Grande de la vecindad de Metepec, Méx., de este Distrito el Primero 4a. parte de fracción 172 vesana "A".—Una línea de Poniente a Oriente, quiebra de Norte a Sur y vuelve de Poniente a Oriente, 245.00 metros, con Francisco García Mulhía; Sur, 304 metros con camino a San Gaspar; Oriente, 57.30 metros con Francisco García Mulhía; Poniente, una línea de 57.20 metros y otra de 12.20 metros con Jovita Lara. Segundo.—Fracción 170 vesana "B", que mide y linda: Norte, 382.00 camino Metepec San Gaspar; Sur, 376 metros Rodolfo Hernández Fernández; Oriente, 96.50 metros con Camino Vecinal; Poniente, 121 metros, Elena Islas de Riveroll. Tercera.—Fracción 9 que mide y linda: Norte, Eduardo Hernández López 76.42 metros, Eduardo Hernández López; Sur, Pedro Castro; Oriente, Eduardo Hernández López; Poniente, Eduardo Hernández López. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 14 de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Davila Limón.

2252.—22, 25 y 29 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

YOLANDA MEJIA ENRIQUEZ, promueve Información Ad-perpetuum de un terreno denominado "XALA o ARENAL", en Amecameca, Méx., mide y linda: Norte, 130.00 metros, con Manuel Venegas; Sur, 130.00 metros, con Sabino Meléndez Bernal; Oriente, 51.00 metros, con Carretera México-Cuautla y Poniente, 51.00 metros, con Francisco Huerta y Gabina Pérez. Superficie 0-66-30 Hs.

Se expide su publicación tres veces tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", editanse Toluca, Méx., y lugar ubicación inmueble. Dado en Chalco, Méx., primero noviembre 1972.—Doy fe.—El Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.

2255.—22, 25 y 29 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MARIA LUISA PÉREZ SANCHEZ DE SARABIA, promueve Inmatriculación del predio "Huepsalco", ubicado en el Barrio de la Purificación del Municipio de Teotihuacan de este Distrito; el cual mide y linda: al Norte, 64.00 metros con Eduardo Sánchez N.; al Sur, 60.00 metros con Angel Sánchez; Oriente, 133.00 metros con Ma. Concepción Vidal y Poniente, 118.50 metros con Eduardo Sánchez M.

Se expide para su publicación por 3 veces de diez en diez días en la Gaceta Oficial del Gobierno y en el Rumbo que se edita en Toluca, dado en Texcoco, México, a los 27 días de octubre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

2145.—4, 15 y 29 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

ISABEL PIÑA ARANA promovió este Juzgado Diligencias Información Dominio, objeto acreditar posesión respecto dos terrenos ubicados San Francisco Tetlatla, este Distrito, siguientes colindancias medidas: el primero, Norte, 14.35 metros, con carril; Sur, 130.75 metros con río La Consolación; Oriente, 182 metros con camino a Calimaya; Poniente, 186.50 metros con Tomás Acosta; otro terreno, Sur, 105.50 metros con carril; Oriente, 158.90 metros con camino a Calimaya; Poniente, 169.70 metros con Tomás Acosta. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y se presenten deducirlo conforme ley.—Doy fe.—Tenango del Valle, Méx., noviembre 18 de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2267.—22, 25 y 29 nov.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTO

FRANCISCO HERNANDEZ ORTIZ, promovió este Juzgado Diligencias Información de Dominio, objeto acreditar posesión dice tener respecto terreno de labor ubicado en el paraje denominado "El Capulín" en Santa Fe Mezana, del Municipio Jalatlaco, Méx., siguientes medidas y colindancias: Norte, 78.40 metros, con Jesús Rosas; Sur, 79.25 metros, con Eduardo Higuera Usi; Oriente, 64.00 metros, con Eduardo Higuera Usi; Poniente, 44.44 metros, con Suc. de María González Tenorio. Admitiéndose promoción ordenándose publicaciones por tres veces de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, para conocimiento terceras personas creyeren tener mejor derecho y presentense a deducirlo conforme a la ley. Doy fe.—Tenango del Valle, México, a seis de noviembre de 1972.—El Secretario del Juzgado, Lic. Amado Macedo Segura.

2266.—22, 25 y 29 nov.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SR. ARMANDO MIRANDA SALCEDO, o quien sus derechos represente.

En el Juicio Ejecutivo Civil, promovido ante este Juzgado por Cía Automotriz de Toluca, S. A., apoderado señor Enrique Valero H., en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de Edictos que se publicarán en el periódico "Gaceta del Gobierno" por tres veces de ocho en ocho días para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación, conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de este Juzgado las copias del traslado. Toluca, México a siete de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—C. Secretario, P. D. Juan Díaz Torres.

2203.—15, 22 y 29 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

J. REFUGIO MARTINEZ OLIVA, promueve Inmatriculación del predio denominado "APANTENCO", ubicado en San Francisco Mazapa del Municipio de Teotihuacan de este Distrito Judicial; el cual mide y linda: al Norte, 33.00 metros con Antonio Aguilar; al Sur, la misma medida con Jovita Martínez; Oriente, 142.00 metros con Ma. Encarnación Martínez y Poniente, 158.00 metros con Aniceto Martínez.

Se expide para su publicación por tres veces de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y en el "Rumbo" que se edita en Toluca, México; Dado en Texcoco, México a las 27 días de octubre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos., Mario Maldonado Salazar.

2147.—4, 15 y 29 nov.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

MAGDALENO MORENO HERNANDEZ, promueve Información de Dominio del predio "LA DEFENSA", ubicado en la Magdalena Panaya de este Distrito Judicial; el cual mide y linda: Norte, de Oriente a Poniente, 24.10 metros, con Safia Alvarado, quiebra en línea recta al Norte, en 16.60 metros y quiebra en línea recta al Poniente 119.90 metros con Manuela López; Sur de Oriente a Poniente, 24.10 metros, bajando en línea recta al Sur 66.80 metros siguiendo en línea recta hacia el Poniente, 28.15 metros subiendo nuevamente al Norte al quebrar en línea recta en 07.20 metros y quebrando nuevamente al Poniente en 90.60 metros con Loreto Varela; Poniente, 09.25 metros con calle y Poniente, 27.65 metros con Arcadia Delgado.

Se expide para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" de Toluca, por tres veces de tres en tres días en Texcoco, México, a los 10 días de noviembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acdos, Mario Maldonado Salazar.

2238.—25 y 29 nov.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

SANTIAGO LEDESMA GARCIA, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuam, para acreditar la posesión que dice tener con las condiciones y por el término apto para prescribir respecto de tres fracciones de terreno ubicadas en el Municipio de Pobotitlán de este Distrito con las siguientes medidas y colindancias: I).—Terreno denominado "EL CANAL" Norte, 54.40 metros con Manuel Bárcena G.; Sur, 70.30 metros con Canal de Casadero; Oriente, 138.00 metros con Javier García; y al Poniente, en tres líneas 76.00 19.00 y 45.40 metros con Manuel Bárcena G.; terreno formado por dos fracciones que forman unidad; Norte, 83.50 con María de Lourdes Ayala; Sur, 83.50 metros con Carretera México-Querétaro; Oriente, 49.80 metros con Rafael Mareno G.; y al Poniente, 58.40 metros con Amancio Ledesma y III).—Terreno formado por dos fracciones que forman unidad denominado el Huerto de las Flores y El Cornejal, en el cual se encuentra construido una casa, Norte, 83.50 metros con Carretera Autopista México-Querétaro; Sur, tres líneas 47.50, 25.30 y 36.00 metros con Avenida Zaragoza; Oriente 245.00 metros con Santiago Ledesma; Poniente, tres líneas, 193.00, 7.50 y 26.70 metros con Antonio Ledesma.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil Vigente Jilotepec, Méx., a 10 de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencio V.

2274.—25, 29 nov. y 2 dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

CONCEPCION GARCIA MANJARREZ, promueve Información de Dominio para acreditar que en la Calle de Netzahualcōyotl número 106 Colonia San Sebastián de esta Ciudad, ha poseído por más de diez años en forma quieta, pública, continua, pacífica y de buena fe un terreno con casa con estas colindancias: Norte, 21.00 metros con calle de su ubicación; al Sur, con Alfredo y Donaciano García, el primero finado y en 7.15 metros por el Oriente, con calle de Josefa Ortiz de Domínguez en 4.50 metros quebrando en línea horizontal hacia Poniente en 10.00 metros con Alfonso García, desviando en línea recta hacia el Sur, 9.40 metros con el mismo colindante; quebrando línea diagonal hacia el Suroeste, con el citado finado y Donaciano García; en 3.25 metros al Poniente, 24.50 metros con Manuel García. El objeto es obtener Título supletorio de Dominio. El C. Juez dió entrada a la promoción y ordenó se publique esta resolución en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y el "Noticiero" por tres veces de tres en tres días haciendo saber a los que se crean con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo.—Toluca, Méx., 31 de Octubre de 1972.—Doy fe.—La Secretaria del Juzgado, Lic. Virginia Dávila Limón.

2272.—25, 29 nov. y 2 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

PEDRO ESTRADA SOTELO, promueve diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dice tener más de diez años, terreno y casa, ubicados en el paraje denominado "La Joya" Cabecera Municipal Ixtapan de la Sel, terreno de común repartimiento con medidas y colindancias siguientes: Norte, 21 metros con calle de Aldama; Sur, 26 metros con Adalberto Arismendi; Oriente, en tres líneas primera de Sur a Oriente en 14 metros con Antonino Sotelo; Oriente, doce metros en línea recta con Agustín Araujo; y la última de Oriente a Norte 10 metros con Agustín Araujo; y Poniente, 33 metros con Hermilo Ayala.

Cumpliendo dispuesto artículo 2898 Código Civil y su publicación tres en tres días y por tres veces en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero" editance en Ciudad de Toluca, Méx., expido presente en Tenancingo, Méx., a 14 de octubre mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

2270.—25, 29 nov. y 2 dic.

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

J. REMEDIOS RAMIREZ SALINAS, ha promovido en este Juzgado diligencias de Información de Dominio de una casa con solar ubicada en Santa Ana Tiapaltitlán de este Municipio: Norte, Av. Independencia; Sur, señora Lucina Ramírez de Hernández; Oriente, J. Guadalupe Contreras, y Poniente Máximo Salinas Sotelo. Para su publicación "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", por tres veces de tres en tres días. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Toluca, Méx., a 21 de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Virginia Dávila L.

2279.—25 29 nov. y 2 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

## EDICTO

ISIDRO MANUEL QUIÑONES VERDEJA, promueve Información Ad-perpetuam para obtener por usucapión título dominio respecto fracción terreno en Barrio Santa María, Municipio Ocoyoacac este Distrito describe: Norte, 1.95 metros Av. 16 Septiembre y 7.50 metros Marcelina Salazar Vda. Peña; Sur, 9.80 metros Carolina Leal Fonseca; Oriente, 12.90 metros Elpidio Acosta y 11.48 metros Marcelina Salazar Vda. Peña; Poniente, 24.40 metros Enrique Dávalos.

(Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo" Toluca expido presente en Lerma, Méx., 21 noviembre 1972.—Felix Garay Camacho, Srio.

2276.—25, 29 nov. y 2 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

## EDICTO

SALVADOR MIRANDA LEYVA, promueve este Juzgado Diligencias Información Ad-perpetuam, pra acreditar la posesión que dice tener por más de diez años, sobre un terreno ubicado en Dexcani Alto de este Municipio y Distrito, que mide y linda: Norte, 97.00 metros con Odilón Monroy; Sur, dos líneas 45.60 y 65.00 metros con Mariano Monroy; Oriente, 103.00 metros con camino Real a Dexcani; Poniente, 123.00 metros con Juan Suarez; con Superficie aproximada de 1-00-21 Hs. Se pagan contribuciones a nombre de Porfirio Monroy.

Dióse entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil Vigente.—Jilotepec, Méx., a 10 de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. J. Guadalupe Florencio V.

2273.—25, 29 nov. y 2 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

ESTRELLA DIEGO RODRIGUEZ, promueve Información Ad-perpetuam, para acreditar posesión y dominio desde hace DIEZ años, del terreno "LOS REYES", ubicado en el Barrio de Los Reyes, Municipio de Tultitlán, México, que mide y linda: Norte, 180.00 metros, con Vicente Ortiz Tapia; Sur, 87.60 metros, con Gonzalo Martínez, antes y hoy Angela Salas Vda. de Martínez; otro Sur, 87.40 metros con Concepción Casasola antes, hoy Marcos Sandoval Salas; Oriente en tres tramos; uno de 60.00 metros, con Emilia Rojas Guerra; otro de 167.60 metros, con Candelaria Ortiz antes, hoy Juan Ortiz Tapia, y último de 213.50 metros, con Proprietario desconocido; y Poniente, en 247.60 metros con camino Público; otro de 100.20 metros, con Gonzalo Martínez antes, hoy Angela Salas Vda. de Martínez; otro de 51.30 metros, con Juan Ortes Tapia y último de 42.00 metros, con Marcos Sandoval Salas.

Publicaciones por tres veces consecutivas, en "Gaceta del Gobierno", "Noticiero", editadas en Toluca, México, expedidos en 18 de noviembre de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2278.—25, 29 nov. y 2 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ANTONIA CALZADA VDA. DE ESQUIVEL, promueve Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión y dominio sobre el terreno "EL RINCON", ubicado en San Juan Atiamicu, Cuautitlán, por más de diez años, que mide y linda: Norte, Noreste, 105.25 metros, con Rancho El Sabino; Sur, 168.80 metros, con Juan Morales y Luis Martínez y Poniente, porque afecta la forma triangular 68.50 metros, con Lino Cruz y una zanja regadora.

Publicaciones por tres veces consecutivas, en "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editados en Toluca, México, expedidos 16 de Noviembre de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2280.—25 29 nov. y 2 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CUAUTITLAN

EDICTO

ALFREDO RAMIREZ LUCIANO, promueve Información Ad-perpetuum para acreditar posesión que dice tener del terreno "LA HUERTA", por más de diez años, en forma quieta, y en concepto de propietario, ubicado en San Mateo Xoloc, Tepatzotlán, México, que mide y linda: Norte, 111.00 metros con Ruperto y Gumersindo Salas; Sur, 66.50 metros, con Adelaida Ramírez; Oriente, en 72.20 metros con Margarita Rosas y Poniente, en 83.50 metros con Santiago y Juan Jacinto.

Publicaciones de tres veces consecutivas en la "Gaceta del Gobierno", y "Noticiero", editados en Toluca, México, Cuautitlán, a 15 de Noviembre de 1972.—Secretario Civil, J. Jesús Nava Muñoz.

2281.—25, 29 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROGELIO MANJARREZ ORTEGA, promueve Información Ad-perpetuum para obtener por usucapión título dominio respecto fracción casa 19-B. Calle Hidalgo esta Ciudad describe: Norte, 15.80 metros Calle su ubicación; Sur, 11.90 metros, 2.70 metros, con Miguel Ortega y Hnos. y 4.43 metros la otra mitad casa; Oriente, 5.25 metros y 5.40 metros con la otra mitad casa; Poniente, 9.14 metros, Ma. Luz Manjarrez y 1.10 metros, Miguel Ortega Hnos.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido presente en Lerma, Méx., 22 de noviembre 1972.—Félix Garay Camacho, Srio.

2285.—25, 29 nov. 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ISIDRO MANUEL QUIÑONES VERDEJA, promueve Información Ad-perpetuum para obtener por usucapión título dominio respecto sitio para fabricar ubicado Calle Abasolo del Barrio Santa María, Municipio Ocoyoacac este Distrito, describe: Norte, 15.30 metros Edmundo Agüero y 19.40 metros, Carmen Recillas; Sur, 14.80 metros y 20.00 metros, Herederos Maximino Cortes; Oriente, 8.30 metros, Calle ubicación, 0.95 metros, Carmen Recillas y 2.15 metros Herederos Maximino Cortés; Poniente, 12.60 metros, Manuel Torres y otro.

Para publicarse tres veces de tres en tres días periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Heraldo Toluca", expido en Lerma, Méx., el 22 de noviembre de 1972.—Félix Garay Camacho.

2284.—25, 29 nov. y 2 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CARLOS LOZANO ALEMAN, promueve Diligencias en Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, del terreno de común repartimiento denominado "EL SALADO", ubicado en el pueblo de La Magdalena Allipac, en este Distrito Judicial; mide y linda: Norte, 41.70 metros, con calle pública; Sur, 41.70 metros, con Andrés Luna; Oriente, 139.00 metros, con Elio Martínez; Poniente, 139.00 metros, con J. Dolores Andrade, con superficie de 5,795.30 metros cuadrados.

Para su publicación, por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a trece de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2235.—18, 29 nov. y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

GRACIELA MARTINEZ GONZALEZ, promueve diligencias en Jurisdicción Voluntaria de Inmatriculación, del terreno denominado "COAXUSCO", ubicado en el Pueblo de Los Reyes la Paz, en este Distrito Judicial, con superficie de 153.00 metros cuadrados; mide y linda: Norte, 9.00 metros, con Juan Vázquez; Sur, 9.00 metros, con Arnulfo de León; Oriente, 17.00 metros, con Fortino González; Poniente, 17.00 metros, con Luis Fonseca.

Para su publicación, por tres veces, de diez en diez días, en la "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Texcoco, México, a dieciocho de octubre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Mario Quezada Maya.

2232.—18, 29 nov. y 13 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

LUCIA RAZO JIMÉNEZ, promovió diligencias de inmatriculación para inscribir un contrato de compraventa a su favor, respecto del predio Pama-do "EL ARENAL" ubicado en Chicocapan de este Distrito, que mide: al Norte, 6.24 metros y 36.90 metros Emilio Sosa; Sur, 74.32 metros José Alvarez Arroyo; Oriente, en 30.24 metros y 22.30 metros Feliciano Gálvez y Poniente, 55 metros, Marcelino Hernández Parral.

Para publicarse tres veces, de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", se expide en Texcoco, Méx., a 14 de septiembre de 1972.—Doy fe.—Secretario Segundo de Acuerdos, Mario Maldonado Salazar.

2231.—18, 29 nov. y 13 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

GUILHERMO CHAVEZ MARTINEZ, promueve este Juzgado diligencias Información Ad-perpetuum para acreditar posesión dice tener tiempo y condiciones aptas prescribir su favor, terreno ubicado Macavaca, esta Jurisdicción mide y linda: Norte, 196 metros Barranca, J. Guadalupe y Santa Santa; Sur, 365 metros Ejido Macavaca; Oriente, 300 metros Ejido San Luis de las Peras; Poniente, 198 metros Barranca, Guadalupe y Carolina Santana.

Dióse entrada promoción ordenóse publicación edictos tres veces tres en tres días "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, Méx., noviembre 24 de 1972.—Doy fe.—Secretario Juzgado, J. Guadalupe Florencio.

2293.—29 nov. 2 y 6 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

J. TRINIDAD PEÑA AYALA, promovió este Juzgado Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión dice tener tiempo condiciones aptas prescribir, terreno ubicado Tecolapan esta Jurisdicción mide y linda: Norte, 58.32 metros Agustín Rueda; Sur, 58.00 metros Carretera México-Querétaro; Oriente, 176.48 metros Petronillo Miranda; Poniente, 166.48 metros Rafael Brito.

Dióse entrada promoción ordenóse publicación edictos tres veces tres en tres días, "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editanse Toluca, México, efectos artículo 2898 Código Civil, Jilotepec, México, noviembre 24 de 1972.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio.

2299.—29 nov. 2 y 6 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE VALLE DE BRAVO

EDICTO

AMBROCIO PABLO CRUZ, promueve en este Juzgado Información de Dominio para acreditar la posesión que tiene sobre un terreno ubicado en el Municipio de Donato Guerra de este Distrito Judicial, que mide y linda: al Norte, 45.00 metros con Calle sin Nombre; al Sur, 83.11 metros con Guadalupe Zarza; Oriente, en tres líneas de 73.05, 23.82 y 80.69 metros con Erasmo Salgado y Sobina Cruz, y al Poniente en tres líneas de 61.50; 9.25 y 87.06 metros con Benito Zarza y Guadalupe Severiano.

Para los efectos de lo dispuesto por el artículo 2898 del Código Civil vigente, y para su publicación de tres en tres días y por tres veces consecutivas, en la "Gaceta del Gobierno" y en el periódico "El Rumbo" de Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Valle de Bravo, Méx., a los veinticuatro días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Bulmaro Díaz Serrano.

2300.—29 nov. 2 y 6 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EUSTOLIA MEDINA MARTINEZ, promueve Información Ad-perpetuum respecto del predio "LA LOLA", ubicado en Tepexpan de este Distrito Judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 141.50 metros con Granjas de Acolman; al Sur, 158.50 metros con sucesión de Brígido Cerón y Pedro García González; al Oriente, 126.00 metros, con Aniceta Cerón viuda de Abanza y al Poniente, 122.50 metros, con camino.

Se expide para su publicación por tres veces de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo", que se edita en Toluca, México, dado en Texcoco, México a los 23 días de octubre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario de Acos., Mario Maldonado Salazar.

2301.—29 nov. 2 y 6 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MAURICIO BLANCAS CONTRERAS, promueve Información Ad-perpetuum respecto del terreno rústico de común repartimiento denominado "TECUINCO", ubicado en Santiago Tolmán, de este Mpio. y Dto. con Sup. de 7,375 M2. que mide y linda: Norte, 50 metros con Jucencia Martínez; Sur, 75 metros con camino; Oriente, 92 metros, con Jaguey y Poniente, 144 metros con Camino.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente edicto en Otumba, Méx., a 18 de Noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.

2302.—29 nov. 2 y 6 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTO

MA. DE LA LUZ RIVAS DE URBINA, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del terreno rústico de común repartimiento denominado "CALVARIO", ubicado en Tecamac, de este Dto., con Sup. de 8,831 M2. que mide y linda: Norte, 67.60 metros, con Camino; Sur, 80.20 metros, con Epifania Urbina de Hernández; Oriente, 113.50 metros con camino y Poniente, 125.50 metros, con suc. de Genaro Urbina.

Y para su publicación por 3 veces, de 3 en 3 días, en la "Gaceta del Gobierno" del Estado y un periódico de mayor circulación de Toluca, Méx., se expide el presente Edicto en Otumba, Méx., a 18 de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Diego P. Méndez Noya.

2303.—29 nov. 2 y 6 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

FELIPE MEDINA CISNEROS, promueve Información Ad-perpetuum, respecto del predio denominado "EL COPORO", ubicado en Tepexpan, Municipio de Acolman, que mide y linda: al Norte, 8.00 metros, con Saledad Viuda de Sánchez; al Sur, 9.00 metros, con Calle Hidalgo; al Oriente, 19.30 metros, con Jesús Bernal y al Poniente, 19.30 metros, con Carmen Medina, Jesús Olivera y Carmen Luviano.

Se expide el presente para su publicación por tres veces consecutivas de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y "Rumbo" de Toluca, Dado en Texcoco, México, a los 23 días del mes de noviembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario, Mario Maldonado Salazar.

2304.—29 nov. 2 y 6 dic.

## JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PETRA XOCO DE GRANADOS, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum sobre terreno denominado "TEPATLAXCO", ubicado en Río Frio, Méx., mide y linda: Norte, 85 metros con Lucio Doroteo; Sur, 105 metros con propiedad de Atanacio Mónico; al Oriente, 199 metros con tres líneas: la primera de 116 metros con Lucio Doroteo; la segunda de 25.50 metros con propiedad de Rigoberto Choa Campos; y la tercera de 57.50 metros con Rigoberto Ochoa Campos; al Poniente, 153.00 con camino.

Para su publicación por tres veces, de tres en tres días en la "Gaceta del Gobierno" y periódico "El Rumbo", dado a los veintidós días del mes de noviembre de 1972.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

2305.—29 nov. 2 y 6 dic.

## JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

J. GUADALUPE LAGUNA TELLEZ, promueve Información de Dominio para justificar la posesión de los lotes números DIECISEIS, DIECISIETE Y DIECIOCHO, rústicos de propiedad particular ubicados en la Colonia Primero de Mayo del poblado de San Sebastián de este Distrito; con las colindancias siguientes: LOTE DIECISEIS, al Norte con lote uno, de Guadalupe Laguna; al Sur, con igual medida con lote 17; al Oriente con lote 15 de Maurilio Díaz; y al Poniente en igual medida con Ignacio Gómez. LOTE DIECISIETE: al Norte, con lote 16; al Sur, en igual medida con lote 32 de Brígido Castillo; al Oriente con lote 18 de la Sucesión de Domingo Laguna; y al Poniente en igual medida con Ignacio Gómez. LOTE DIECIOCHO: al Norte, con lote 15 de Maurilio Díaz; al Sur, en igual medida con lote 31 de Juan Baca; al Oriente con lote 19 de J. Guadalupe Laguna Téllez; y al Poniente, con igual medida con lote 17 de Guadalupe Laguna Téllez. Para su publicación por tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado, Zumpango, Méx., a 17 de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2306.—29 nov. 2 y 6 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

FRANCISCO ESPEJEL RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio, para justificar la posesión de un terreno rural de propiedad particular denominada "SAN JUAN DE GUADALUPE", ubicado en jurisdicción de San Bartolo Cuautlalpan, municipio y Distrito de esta Ciudad; con las colindancias siguientes: al Norte, con María Estefanía Espejel Vda. de Laguna; al Sur, con camino; al Oriente con Juan García y al Poniente, con Agustín Mena; para su publicación por tres veces consecutivas, para quien se crea con derecho pase a deducirlo a este Juzgado, Zumpango, Méx., a 17 de Noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Filemón Gutiérrez González.

2307.—29 nov., 2 y 6 dic.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CLARA Y EMILIA SALAZAR CABALLERO, promueven Información ad-perpetuum del predio "MIXQUITTLA", ubicado en Chiconcuac de este Distrito, el cual mide y linda: al Norte, 21.10 metros con Cruz Sánchez; Sur, 17.35 metros con Callejón; Oriente, 33.43 metros con Callejón y Poniente, 32.55 metros, con Sucesión de Quirino Aguirre. Se expide para publicarse en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Rambo" que se edita en la Ciudad de Toluca, por 3 veces de 3 en 3 días. Dado en Texcoco, Méx., a los 16 días de Noviembre de 1972. Doy fe.—El C. Secretario de Acos., María Maldonado Salazar.

2308.—29 nov., 2 y 6 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

AURELIO NAVA GONZALEZ, promueve Diligencias de Información de Dominio, acreditar posesión de diez años, sobre un terreno de labor, riego y erizo, ubicado en Barrio de Anaco, Municipio Coatepec Harinas, Méx., mide y linda: Norte, 516 metros Trinidad Giles; Sur, igual medida, con Manuel Hernández; Oriente, 48 metros, calle Nacional; Poniente, igual medida, Rio Xalostoc.

Cumplimiento dispuesto artículos 2898 Código Civil y su publicación periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", editarse en Ciudad de Toluca, Méx., tres en tres días y por tres ocasiones. Expido presente ciudad Tenancingo, Méx., 24 de noviembre mil novecientos setenta y dos.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Luis Islas Monroy.

2309.—29 nov., 2 y 6 dic.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

3394/72

3/250

MARCELINO BALDERAS ALVAREZ, promueve diligencias de información de dominio sobre el inmueble, que en seguida se describe: Terreno ubicado en La Magdalena Chiconcaspa, Municipio de Huixquilucan, Distrito de Tlalnepantla, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 105.80 metros con Preciliana Hernández; José Hernández, Francisco Moreno y Jose Romero; al Sur, 107.50 metros con Lidia Romero Ordóñez; al Oriente, 56.00 metros con Caiixa Balderas; al Poniente, 50.60 metros con Gabriel Romero. Con una superficie aproximada de 3,552.84 M2.

Se expiden las perentias, haciendo del conocimiento de las personas que crean tener derecho sobre dicho inmueble, lo deduzcan conforme a la Ley. Para su publicación en la "Gaceta del Gobierno", y otro periódico de circulación en este lugar, de tres en tres días, por tres veces consecutivas.—Conste.—Tlalnepantla, Méx., a veinticuatro de noviembre de 1972.—El C. Secretario, C. Emilio Peñaloza.

2311.—29 nov., 2 y 6 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JILOTEPEC

EDICTO

MANUEL PADILLA DORANTES, promueve este Juzgado Diligencias de Información Ad-perpetuum, para acreditar posesión con las condiciones y por el tiempo apto para prescribir, respecto de dos terrenos de común repartimiento con una casa ubicados en Santa Ana Matlatzot, Municipio de Aculco de este Distrito, con las siguientes medidas y colindancias: El Primero denominado la "Mangana": Norte, con propiedades de Felisa y Filiberta Salazar, Leonides Salazar y Manuel Martínez y María del Carmen Pérez; Sur, con Arroyo las Lajas; Oriente, con Nicolás Villa y Arroyo las Lajas y al Poniente, con Sucesión de Juan Ruiz y un Arroyo; el Segundo denominado "La Manguita": Norte, 64.00 metros con Carmen Pérez; al Sur, 68.00 metros con Silvano Padilla; al Oriente, 117.00 metros, con ejido de Santa Ana y al Poniente, 99.00 metros, con Nicolás Villa; dichos terrenos son controlados en la Tesorería Municipal de Aculco a nombre de Arcadio Padilla.

Diése entrada promoción y se ordenó publicación por tres veces consecutivas de tres en tres veces en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y uno de mayor circulación de la Ciudad de Toluca, Méx., efectos artículo 2898 del Código Civil vigente, Jilotepec, Méx., a 22 de noviembre de 1972.—Doy fe.—El Secretario, C. J. Guadalupe Florencio V.

2286.—29 nov., 2 y 6 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

MARIA CRUZ CARBAJAL VDA. DE CRUZ, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión en términos de Ley de tres fracciones de terreno ubicadas en la Quinta Manzana Municipio de Almoloya de Atquisiras, y Distrito de Sultepec, Méx., con las siguientes colindancias: La Primera.—Al Norte, con Simón Arellano; al Sur, con María Cruz; al Poniente, con Agustín Hernández, y al Oriente, con Pedro García. La Segunda.—Al Norte, con Agustín Millán; al Sur, con María Cruz; al Poniente, con Simón Arellano, Agapito Herrera y José Juárez; al Oriente, con Robertina Flores. La Tercera.—Al Norte, con María Cruz; al Sur, con Macedonio Flores; al Poniente, con Trinidad Bernal y al Oriente, con Fausto Albarrán y Pedro García. El C. Juez cumpliendo con la dispuesto por el artículo 2897 del Código Civil, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "Noticiero", de la Ciudad de Toluca, a efecto de que las personas que se crean con mejor derecho lo deduzcan ante este Juzgado, Sultepec, Méx., a 21 de noviembre de 1972.—Secretario, Sotero Iturbe Sánchez.

2267.—29 nov., 2 y 6 dic.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

JUANA MARIA CASTAÑEDA DE BERNY, ha promovido en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar la posesión en términos de Ley de una casa ubicada en el Municipio de Texcatlan, Distrito de Sultepec, Méx., con las siguientes colindancias: al Norte, con gradas de la Iglesia; al Sur, con Sra. de Brangas; al Oriente, con Cementerio de la Iglesia y al Poniente, con Plaza Agustín Millán. El C. Juez cumpliendo con la dispuesto por el artículo 2897 del Código Civil, ordenó su publicación por tres veces de tres en tres días en los periódicos "Gaceta de Gobierno" y "Noticiero" de la ciudad de Toluca, a efecto de que las personas que se crean con mejor Derecho lo deduzcan ante este Juzgado.—Sultepec, Méx., a 23 de noviembre de 1972.—Secretario, Sotero Iturbe Sánchez.

2288.—29 nov., 2 y 6 dic.



JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE JEOTEPPEC

EDICTO

RAFAEL BRITO MARTINEZ, promueve este Juzgado Información Adversaria, para acreditar posesión de terreno y condiciones aptas para edificar, terreno ubicado Tecoapim, esta Jurisdicción, mide y Linderos: Norte, 31.18 metros Agustín Riquelme; Sur, 85.00 metros carretera México Querétaro; Oriente, 163.43 metros Trinidad Parra; Poniente, 39.25, 19.12, 16.00 y 52.10 metros Félix Osorio.

Dicha entidad promueve a donde se publicaron edictos tres veces tres en tres días: "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", editores Toluca, México. Lectos a Novia 1972 Código Civil. Ilustres, México, Noviembre 24 de 1972.—Doy fe.—Secretario del Juzgado, J. Guadalupe Florencio. 2297.—29 nov., 2 y 6 día.

La carrera de funcionario es incompatible con la del negociante. Aquel que emplea en su propio beneficio los bienes o la autoridad que se le han confiado, traiciona a su país. Aquel que no se entrega a las tareas públicas hasta el límite mismo de su capacidad y de su energía, defrauda al pueblo.

Lic. LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.

**AVISO IMPORTANTE**

El Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" cambió sus oficinas a la calle de Paseo Xinantécatl número 704 (junto a la Volkswagen), donde lo atenderemos de las 9 a las 15 hs., de lunes a viernes y los sábados de las 9 a las 13.30 hs.

Toluca, Méx., a 6 de Noviembre de 1972.

El Jefe del Departamento de Archivo y Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno".

Profr.  
**LEOPOLDO SARMIENTO R.**

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**

**SILICATOS Y DERIVADOS, S. A.**

En Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el lunes 23 de octubre de 1972 en el domicilio social de esta Empresa, se acordó llevar a efecto una reducción del capital social de su firma por parte que es de 40 millones de pesos a la cantidad de 20 millones de pesos.

La referida reducción se llevará a cabo mediante reembolso a los accionistas y aportaciones de 5,000 acciones de la Serie "A" y 11,000 acciones de la Serie "B".

Lo anterior se hace del conocimiento público para los efectos del Artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Toluca, Edo. de México 24 de octubre de 1972.

Secretario del Consejo de Administración.

Lic. Maclovio Sierra de la Garza,  
(Rúbrica).

2140.—4, 15 y 29 nov.

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los Accionistas de Industrial de México, S. A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el próximo día 14 de diciembre de 1972, a las 11.00 hrs. en el domicilio de la Empresa ubicada en San Andrés Atoto Número 23, Naucalpan de Juárez, Estado de México, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA:**

- I.—Nombramiento de Auditores y en su caso declaración de haber quedado firmes los estados de la Asamblea.
- II.—Discusión y aprobación en su caso del Balance y Estados Financieros de la Sociedad por los ejercicios de 1970 y 1971.
- III.—Asuntos generales relativos con los anteriores.

De conformidad con el Estatuto de la Sociedad, los interesados deberán acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad, depositando los acciones o recibos de depósito correspondientes en una Institución de Crédito, o en la Secretaría de la Sociedad, en el domicilio indicado, a más tardar un día antes de la fecha de la asamblea.

Naucalpan de Juárez, Estado de México, a 28 de noviembre de 1972.

El Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad,

Lic. ALBERTO LUY Y GONZALEZ,  
(Rúbrica).

2290.—29 nov.

**ATENCION**

**SOBRE PUBLICACIONES**

Se recomienda a los CC. Secretarios de Juzgados, Administradores de Rentas, Funcionarios Públicos y demás personas que ordenen publicaciones en este Periódico, que envíen DOS TANTOS DEL TEXTO.

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO",

**PROFR. LEOPOLDO SARMIENTO REA.**

Gobernador Constitucional del Estado,  
 Profr. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno,  
 Lic. IGNACIO PICHARDO PAGAZA.

Oficial Mayor de Gobierno,  
 C. P. JESUS GARDUÑO VILLAVICENCIO.

DEPARTAMENTO DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL

"GACETA DEL GOBIERNO".

Paseo Xinantécatl No. 704

Tel. 5-34-16

SECCION PERIODICO OFICIAL

TARIFAS

SUSCRIPCIONES:

Por un año .....	\$100.00
Por seis meses .....	55.00
Por tres meses .....	30.00

EJEMPLARES:

Ejemplar atrasado con precio especial al doble, siempre que su precio no exceda de	15.00
Ejemplar del día que no tenga precio especial	1.00
Ejemplar atrasado que no tenga precio especial	2.00

Edictos y demás Avisos Judiciales,	
Palabra por una sola publicación .....	\$ 0.50
Palabra por dos publicaciones .....	0.75
Palabra por tres publicaciones .....	1.00
Administrativos y Generales:	
Balances .....	300.00
Notas de Estados Financieros, según la cantidad de guarismos.	
Convocatorias y documentos similares:	
Por Plana o Fracción...	150.00

Más el 15% para Educación Pública

AUTORIZACION PARA FRACCIONAMIENTOS:

De tipo Popular a: .....	\$175.00 por plana o fracción.
De tipo Industrial a: .....	\$200.00 por plana o fracción.
De tipo Residencial u otro género: .....	\$300.00 por plana o fracción.

Más el 15% para Educación Pública (E.P.)

CONDICIONES:

- UNA.—El Periódico se publica los miércoles y sábados.
- DOS.—No se hará ninguna publicación de particulares, si no se cubre el importe de los derechos e impuestos estipulados en las tarifas.
- TRES.—Sólo se publicarán los documentos o escritos ordenados por las autoridades del Estado o por disposiciones legales.
- CUATRO.—Los documentos para ser aceptados para su publicación, deberán tener las firmas y sellos respectivos.
- CINCO.—Todo documento para publicarse tendrá que venir acompañado de una copia, siendo esto un requisito indispensable.
- SEIS.—No se aceptan originales con enmendaduras, correos o letra ilegible.
- SIETE.—El Departamento no es responsable de las erratas que provengan de los originales y para publicar una "Fe de erratas" en este caso, se deberá cubrir el importe correspondiente.

OCHO.—Las originales y copias en cualquier caso, no se regresan a los interesados aunque no se publiquen.

NUEVE.—Sin excepción, no se reciben originales para publicarse en las ediciones de los miércoles, después de las 10 Hrs. de los lunes y para las ediciones de los sábados, después de las 10 Hrs. de los jueves.

DIEZ.—La Jefatura del Departamento queda en condiciones de negar la publicación de originales, por considerar que no son correctos debiendo en estos casos avisar al interesado por escrito y regresar el pago que por ello hubiere hecho.

ONCE.—Se reciben solicitudes de publicación, así como de suscripciones del Periódico Oficial, y venta del mismo, por correo, sujetándose siempre a las tarifas y condiciones aquí anotadas.

SECCION REGISTRO CIVIL

TARIFA PARA CERTIFICACIONES DE ACTAS DE NACIMIENTO, MATRIMONIO, DEFUNCION, RECONOCIMIENTO, ADOPCION, DIVORCIO O INEXISTENCIA: \$12.00

Más el 15% para Educación Pública.

SE COBRARA \$1.50 (UN PESO CINCUENTA CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS SIN DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA \$1.00 (UN PESO CERO CENTAVOS) POR CADA AÑO QUE SE BUSQUE UNA ACTA EN LIBROS CON DATOS AL MARGEN.

SE COBRARA POR CADA ANOTACION MARGINAL QUE SE HAGA EN CUMPLIMIENTO DE RESOLUCION JUDICIAL, DE \$5.00 (CINCO PESOS 00/100), A \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100), SEGUN EL TEXTO.

NORMAS:

- UNA.—No se expedirá ninguna copia certificada sin el pago previo de los derechos, estipulados en la tarifa.
- DOS.—Las copias certificadas se despacharán por riguroso orden de acuerdo con la fecha que la soliciten y la entrega del recibo de pago correspondiente.
- TRES.—Las personas que no proporcionen los datos completos para la localización de un acta, deberán esperar que se realice la búsqueda y se localice el registro de la misma, para poder hacer el pago del o los documentos que deseen. La entrega de la copia o copias en estos casos se sujetará también a lo expresado en el punto número dos.
- CUATRO.—Sólo se permitirá que examinen los libros las personas ajenas al Departamento, cuando acrediten Interés legítimo para ello. El examen lo harán en presencia de un empleado, que les mostrará el libro o documentos que deseen.
- Se prohíbe que las personas ajenas al servicio manejen los libros, los hojeen, tomen nota de ellos o realicen cualquier acto que pueda deteriorarlos o producir modificaciones en la escritura.
- CINCO.—Por ningún motivo se permitirá que los libros del Registro Civil sean sacados del local que ocupe el Departamento.
- SEIS.—Cualquier persona podrá solicitar por correo copias certificadas de actas del Registro Civil tomando en cuenta las presentes normas. De la misma forma se podrán enviar por correo certificado las actas expedidas por esta Sección, a las personas que así lo pidan.
- SIETE.—Los interesados no deberán pagar más de lo señalado en la tarifa.

EL JEFE DEL DEPTO. DE ARCHIVO Y PERIODICO OFICIAL  
 "GACETA DEL GOBIERNO",

Profr. LEOPOLDO SARMIENTO REA.